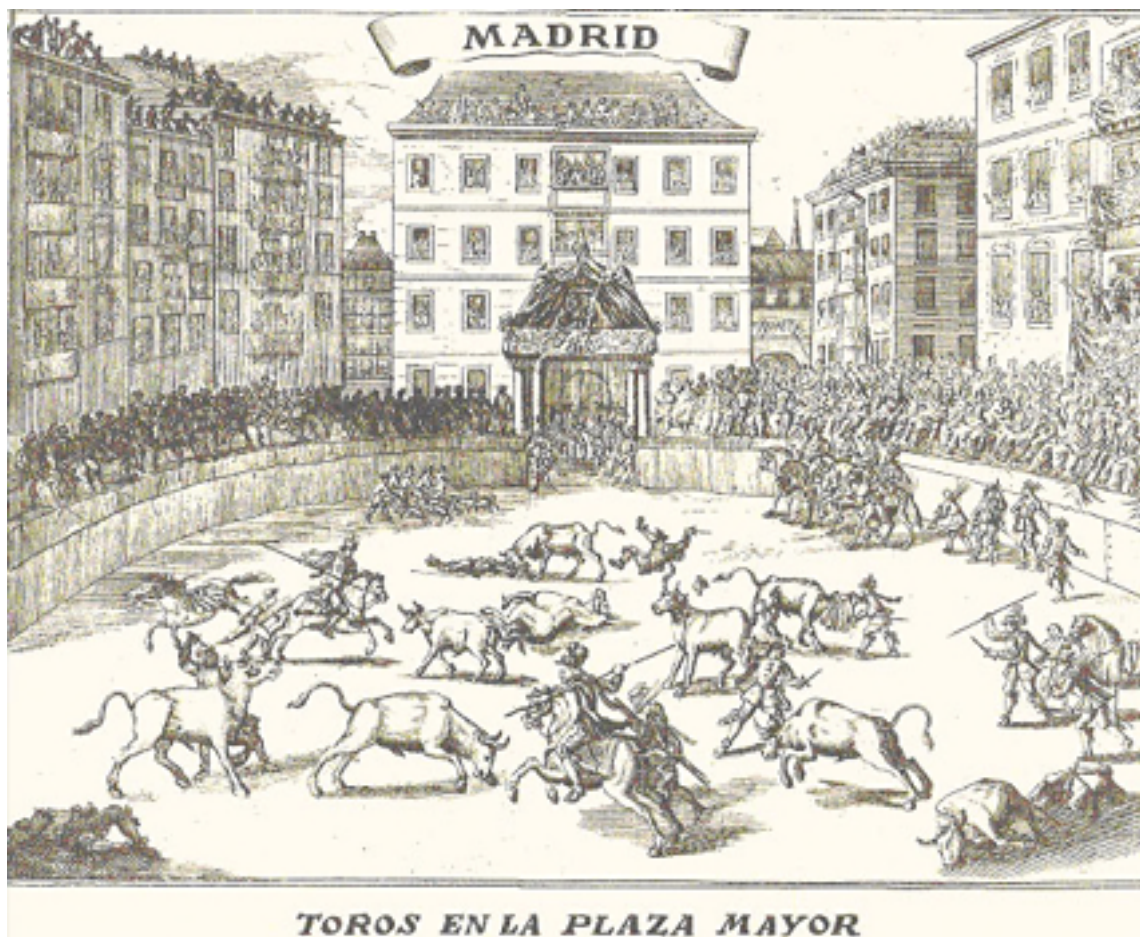


**ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS
CABALLERESCAS EN LA EDAD MODERNA ESPAÑOLA: EL TOREO
A CABALLO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII**



Raúl Sánchez García

Profesor Sociología del deporte (UEM)

Año 2011



Resumen

La desfuncionalización militar sufrida por la nobleza a lo largo de la Edad Moderna en España va a constituir un factor determinante para la transformación de sus actividades en todos los ámbitos de la vida, que gravitan cada vez más alrededor de la figura del monarca y su corte. Si analizamos desde un enfoque figuracional sus prácticas lúdicas y de celebración, es muy relevante observar el desarrollo civilizador (Elias, 1995) que se produce en el paso de actividades caracterizadas por un enfrentamiento real basado fundamentalmente en la fuerza: torneos/alanceamiento de toros, a actividades que representan enfrentamiento simulado basado fundamentalmente en la habilidad: juegos de cañas/toreo a caballo. En éstas últimas, los nobles luchan por el prestigio social, el reconocimiento del monarca y la diferenciación externa frente al pueblo, dando muestras de un porte, un estilo y una habilidad ecuestre que recrea simbólicamente su pasada capacidad militar y los acredita como pertenecientes a un estamento superior. El caso del toreo a caballo durante los siglos XVI y XVII constituye además una fase crucial para el posterior desarrollo de la lidia a pie tal y como la conocemos en la actualidad. En el toreo a caballo de la sociedad cortesana encontramos dos factores fundamentales (codificación y legitimidad) para que sea posible ese desarrollo posterior. A partir del s. XVIII la lidia se dirige hacia la predominancia del torero a pie, desapareciendo la figura noble de la arena, pero manteniendo su apoyo en la grada, organizando las propias corridas o haciéndose cargo de las vacadas como ganaderos.

Palabras clave

Toreo a caballo juegos caballerescos sociedad cortesana Elias



Introducción: caballería y nobleza en la Edad Media y Moderna en España

El modo en que se relacionaron desde la Edad Media el estamento de la nobleza con el grupo social de la caballería hizo que la evolución y destino social de ambos no sólo fuera parejo sino algo indisoluble: el cambio de la estructura social y militar en la Etapa Moderna, con la determinante pérdida de relevancia en el campo de batalla del caballero (que generalmente era noble) va a afectar todos los ámbitos de su vida. En posteriores secciones nos centraremos en el cambio producido en aquellas actividades ociosas que la nobleza realiza a caballo y que dan buena muestra del cambio social al que nos referimos. Antes de proceder a la presentación del estudio en sí, debe realizarse una salvedad de tipo metodológico: para la realización de este estudio sociológico se han utilizado numerosas fuentes originales, lo que no ha obviado la necesidad de apoyó en investigaciones de historiadores especialistas en la época y temática que tratamos.

La estructura social que encontramos en la Edad Media se compone de tres estamentos: *bellatores*, *oradores* y *laboratores*. De los tres, los bellatores, cuya función es la defensa por las armas, son los que se identifican claramente con la figura del caballero medieval (si bien el estamento religioso influye en la formación de la caballería, siendo su vínculo más notable la creación de las órdenes militares y la vinculación de la caballería medieval a la Guerra Santa). No obstante, antes de proseguir, debemos realizar una breve clarificación conceptual en lo que se refiere a la relación entre nobleza y caballería en la Edad Media y principio de la Edad Moderna española. Dicha relación puede tratarse en un sentido general y otro específico.

Comencemos por el sentido general. Los *bellatores* cumplen su función guerrera a caballo; en ese sentido son caballeros. Como afirma Keen (2008:12) “La caballería no puede separarse del mundo de la guerra, del guerrero a caballo, ni tampoco de la aristocracia, porque los caballeros por lo general eran hombres de alto linaje; y desde mediados del s.XII este término hace alusiones a nociones éticas o religiosas...”. La Caballería, entendida como institución y como sistema de valores que rigen la vida del caballero, es inseparable de la nobleza medieval. Ese sistema de valores mezclaba el arrojo y valor guerrero con la religiosidad cristiana. El noble, independientemente de su rango, consideraba la caballería como parte de su formación y estilo de vida¹.

¹ La relación entre caballería y nobleza en el caso español puede realizarse mediante el estudio de diversas obras históricas, entre las que encontramos (i) tratados de caballería: *Libre d'orde de cavalleria*, de Ramón Llull (s. XIII); *Siete Partidas*, de Alfonso X (s. XIII); *Espejo de verdadera*



Tratando ahora el sentido de esa relación específica, los caballeros serán promocionados a la categoría de noble y pasarán incluso a denominar uno de los escalafones de la jerarquía noble, variando su posición desde la Edad Media hasta la Edad Moderna. En la nobleza medieval española de los s.XII y s.XIII encontramos ya dos niveles diferenciados: en el de mayor rango encontramos a los ricos hombres y en el de rango inferior a los infanzones (denominados también en este momento como hidalgos). No obstante, encontramos además caballeros que, debido a sus hazañas bélicas, son promocionados por el rey al nivel de infanzones (Ladero Quesada, 1996:21), sobre todo con la expansión de las órdenes militares en los s. XII-XIII como instituciones religiosas con marcado carácter militar². Por tanto, aunque el caballero en sí no tenía consideración estamental (era simplemente un grupo social al que se accedía, no se heredaba), uno de los posibles caminos de ascenso social hacia el ennoblecimiento de la persona era mediante las hazañas bélicas de los caballeros en su servicio a la corona. Ya en el s. XV encontramos tres niveles en el estamento noble. La concesión de hidalguía a los caballeros continúa, diferenciándose la “caballería de privilegio” de la inferior “caballería de cuantía”, permitiendo esta última el acceso al escalón más bajo de la nobleza. Tales concesiones regias, muy numerosas durante la reconquista y el período de los Reyes Católicos, cesará definitivamente con la prohibición expresa de tales prácticas por parte de Carlos V en 1523. Sin embargo, esa relación específica entre nobleza y caballería continuará en la Edad Moderna: por ejemplo, en el s.XVI siguen dándose esos tres niveles nobles: grandes de España y títulos en la cúspide, caballeros e hidalgos en niveles inferiores. Si en la etapa anterior el hidalgo parecía estar por encima del caballero, ahora la situación se ha invertido, teniendo mayor consideración los caballeros por su mayor poder adquisitivo (Pérez, 1996:59). Por ejemplo, en *Los coloquios satíricos hechos por Antonio de Torquemada* (1553) podemos leer “A los hidalgos ricos llaman caballeros” (p.662). Y en la obra de Juan Benito de Guardiola (1591), *Tratado de nobleza y de los títulos y ditados que oi día tienen los varones claros y Grandes de España*, se dice: “Y aquí es de notar que

nobleza, Diego de Valera (s.XV); (ii) relatos biográficos de grandes hombres: *Cantar de Mio Cid*, cantar de gesta sobre el caballero castellano Rodrigo Díaz de Vivar (s.XIII); *El Victorial*, crónica biográfica sobre la vida del caballero Pero Niño, escrita por Gutierre Díez de Games (s.XV); ; y (iii) novelas de caballería: *Tirant lo Blanch*, de Joanot Martorell (s.XV); *Amadís de Gaula* (s.XVI); o la gran sátira de Cervantes, *El quijote* (s.XVII).

² Sus miembros, conocidos como freires debían defender a la Iglesia de sus enemigos. En nuestro país eso se traducía en la lucha contra los musulmanes. Las milicias militares en nuestro país, encarnadas en las órdenes de Calatrava y Santiago principalmente, serán solicitadas por el rey para la consecución de acciones de desgaste sobre el enemigo, realizando cabalgadas, algaradas y correrías por distintas localizaciones de la zona conquistada (Ayala Martínez, 2007:14).



llamando caballero al que es hijodalgo de sangre y solar, se añade en él por este nombre de caballero una cierta calidad, que demás de la hidalguía significa nobleza o antigüedad, o patrimonio, o todo junto y en esta significación es más ser caballero que hijodalgo” (fol. 22).

Una vez aclarada la diferencia entre la relación en sentido general o específico, cabe destacar que será el general al que nos referiremos a lo largo del texto, a no ser que se indique explícitamente lo contrario.

Como hemos indicado, nobleza y caballería van unidas en este período medieval, siendo su nexo de unión su función como agentes principales en el campo de batalla. Ambas van a ir unidas también en el progresivo cambio introducido en la Edad Moderna que afectará a sus condiciones y formas de vida. Como mostraba Elias (1995) en su magnífico trabajo sobre el proceso de civilización en Europa, los procesos de formación estatal implicaron una progresiva lucha de competición entre unidades o grupos en las cuales el poder fue aglutinándose en núcleos más concentrados. En el caso de España, si bien es un proceso complejo cuyo análisis queda fuera del presente estudio, podemos decir que la formación estatal estuvo vinculada al proceso de reconquista frente a los musulmanes que acabará con la centralización del poder en los Reyes Católicos. Esa concentración de poder central no quiere decir que desaparecieran los distintos reinos de la península ibérica (si bien será el castellano el que más fuerza tendrá como eje central del Imperio) ni que los demás nobles no tengan ningún peso o poder de influencia; simplemente significa que las figuras reales se alzan un grado por encima de las demás figuras nobles (Benito Ruano, 1995:58; Domínguez Ortiz, 1996:121). Esto es uno de los pilares fundamentales para que se pongan las bases de un nuevo Estado-nación moderno como el español, basado en un alto grado de monopolio de la fuerza y la recaudación de impuestos por parte del poder central. Ese diferencial de poder del rey respecto a los demás nobles no hará más que incrementarse con Carlos V y Felipe II, coincidiendo con la expansión del Imperio, y continuará a lo largo de toda la edad moderna³. A lo largo de este proceso, los nobles han ido transformándose en cortesanos, tratando de buscar acomodo en el nuevo orden de régimen estatal temprano. Como afirma Santiago Aguadé “Una de las claves de los cambios ocurridos durante el período reside en el paulatino alejamiento de la nobleza del ejercicio de la que hasta ahora había sido su función básica de clase, la guerra...” (2011:844). Como veremos en el

³ La aparición de la figura del valido, noble en el rey delega gran parte del gobierno, será fundamental desde 1598 a 1676 pero eso no implica la desaparición de una concentración de poder alrededor de un punto central: la corte alrededor del monarca (Tomás y Valiente, 1996).



siguiente apartado, la caballería medieval, conformada principalmente por tropas de nobles, perderá el monopolio del campo de batalla. Son sustituidos en su función militar por grandes ejércitos profesionales fundamentalmente compuestos por unidades de infantería. Ahora la caballería es una unidad del ejército profesional, caballería ligera equipada con armas de fuego. Pierden así la exclusividad de su rol como *bellatores* y por tanto su sentido aristocrático de *la élite elegida*. De este modo la nobleza pierde su capacidad como verdadero competidor/amenaza contra el poder regio, algo mucho más común en la anterior etapa feudal. Tales alteraciones en la estructura social traerán consigo una serie de cambios en todos los ámbitos de la vida de la caballería y la nobleza. En próximos apartados nos centramos en los cambios acaecidos específicamente en el ámbito del ocio, en concreto en las “actividades lúdicas caballerescas”, actividades ociosas realizadas a caballo por la nobleza, siendo uno de esos nuevos desarrollos la lucha de cañas y el toreo a caballo. Pero antes de ello, debemos elaborar algo más específicamente el proceso de desfuncionalización sufrido por la caballería que nos haga entender esos cambios de estructura social y estilos de vida.

La revolución militar y la desfuncionalización de la caballería en el campo de batalla

El campo de batalla medieval estaba gobernado por figuras nobles a caballo y con grandes y pesadas armaduras y armas (Newark, 2010:162). La estrategia militar medieval se basaba principalmente en una fuerza central de caballería pesada (caballeros forrados completamente con armaduras de metal) que enviste rápidamente contra la caballería contraria o las formaciones de infantería. Es cierto que no podemos desestimar el peso que algunas de estas formaciones de hombres a pie tienen en el campo de batalla. Ejemplos como los de Crécy (1346), Poitiers (1356) o Azincourt (1415) durante la Guerra de los Cien Años o en la de Bannockburn (1314) entre escoceses e ingleses muestran la importancia y superioridad de ciertas formaciones de arqueros o infantería con lanzas sobre la caballería. Pero éstas no dejan de representar excepciones al modelo general. Para el cambio de tendencia tenemos que esperar a finales del s. XV, donde se hace ya patente que la nueva formación de picas en masa utilizada por los suizos pone en tela de juicio la predominancia de la caballería sobre la infantería; tal es el ejemplo que se deriva de la derrota de los caballeros franceses ante las picas suizas en Nancy (1477). Estamos pasando el umbral hacia la forma moderna de entender la guerra, iniciando eso que se denominará “revolución militar” y que significará el declive de la caballería como parte fundamental en el campo de



batalla.

Desde que Michael Roberts iniciará sus investigaciones sobre la “revolución militar” acaecida en el paso de la Europa Medieval a la Europa Moderna (Roberts, 1955) ha habido numerosos autores que han revisado, ampliado y discutido sus propuestas (Parker, 2002; Eltis, 1995; véase Rogers (1995) y también Martínez Ruiz y Pi Corrales (2002) para una introducción profunda al debate generado). Si bien podemos encontrar algunas diferencias cronológicas y de contenido en las distintas propuestas de estos autores, podemos afirmar que a todos es común la idea de que ya en el s.XVI encontramos al menos cuatro factores confluyentes que hacen que la organización y desarrollo de la guerra hayan cambiado respecto al anterior período medieval. Como apunta Martínez Ruiz (2008:30):

“Un equipo que planifica y organiza la guerra desde el poder.

Unos efectivos en ascenso, bien instruidos y pertrechados, capaces de adaptarse a las nuevas formas de lucha y de influir directamente en la implantación de esas formas.

El incremento de la significación de la artillería y de las armas de fuego portátiles individuales.

Una adaptación a la fortificación de las nuevas exigencias de la guerra”

Estos factores van a tener un efecto determinante en lo que llamamos la “desfuncionalización militar” de la caballería. Los nuevos estados modernos, erigidos alrededor de la figura regia, van a establecer y movilizar grandes masas de ejércitos profesionales permanentes, con gran influencia de la infantería y las armas de fuego y enfrentándose en muchos casos a batallas de asedio frente a fortificaciones como la *trace italienne* que hacen irrelevante los choques a campo abierto. Queda atrás el sistema medieval de levas donde los propios nobles estaban obligados a aportar fuerza militar al combate y donde la caballería llevaba sin duda el peso predominante de la acción. No es que la caballería desaparezca de pronto pero sí sufre un declive significativo; según Parker (2002:104), alrededor del primer tercio del s. XVII “pocos ejércitos occidentales tenían a caballo a más del 10 por 100 de sus combatientes”.

En resumen, la caballería como antigua fuerza militar no está adaptada a las nuevas formas de enfrentamiento, ni en número, ni en táctica, además de suponer un coste económico muy elevado por cada uno de sus efectivos.



En el caso español, la Monarquía lleva a cabo en el s.XVI una tremenda expansión territorial, con el monstruoso gasto económico, administrativo y militar que eso conlleva. Tal cometido expansivo, así como la conservación y defensa de los territorios conquistados requiere un aparato militar novedoso, imposible de mantener con las fuerzas aportadas por la nobleza hasta el momento. Según Martínez Ruiz (2008:37) se establece un “modelo militar de doscientos años de duración que empieza a formarse en el reinado de los Reyes Católicos, se configura con Carlos V, se consolida y alcanza su madurez con Felipe II y el primer tercio del s. XVII y entra en crisis poco antes de 1640 para desaparecer en 1700 con el advenimiento de los Borbones al trono español”.

Ya los Reyes Católicos inician esa transición al modelo militar moderno con los experimentos que suponen las guerras de Granada e Italia a finales del s.XV. El emperador Carlos V es capaz de movilizar en 1536-1537 a 60.000 hombres en Lombardía para defender Milán e invadir la Provenza francesa. En 1552, atacado por todos los frentes (Italia, Alemania, Países Bajos, Península Ibérica) es capaz de movilizar 109.000 hombres en Alemania y Países Bajos y 24.000 en Lombardía, así como un mayor contingente en Sicilia, Nápoles y España (Parker, 2000:28). Sin duda ese modelo estará ya completamente consolidado a finales del s.XVI, como prueban los ejemplos increíbles (tanto en su tamaño como en su organización) de la Armada Invencible en la ofensiva naval contra Inglaterra o los tercios de Flandes en la ofensiva terrestre contra Holanda. Éste último puede considerarse la primera gran fuerza permanente en Europa, estando constantemente movilizado desde 1567 hasta 1706. Las Guerras de los Países Bajos fueron en gran parte series de sitios prolongados a fortificaciones tipo *trace italienne* en ciudades cercanas unas de otras. Únicamente se utilizó la caballería en expediciones al sur y este de los Países Bajos en los cuales había una mayor posibilidad de lucha a campo abierto. A tales efectos se reclutaba caballería de modo urgente, evitando así el gasto de su manutención permanente, extremadamente costosa. La única caballería que se mantuvo permanente en el Ejército de Flandes fue la caballería ligera, unos pocos miles de soldados a caballo armados con lanza y pistola y que distaban mucho de la imagen del anterior caballero medieval de carga pesada. El ejército había cambiado en tamaño y estructura definitivamente. Un ejemplo: Felipe IV contaba en 1625 con un inmenso ejército de no menos de 300.000 hombres, conformando el gran grueso del mismo la infantería armada con picas (Parker, 2000:28).

Que la nobleza había dejado de ser el agente principal de los conflictos bélicos parece un hecho. Testimonios significativos al respecto son bastante comunes en



esa época. Por ejemplo, en la obra de Diego de Herosilla, *Diálogo de los pajes*, escrita en 1564, podemos leer “En Castilla, los hijos de los señores en sus casas y en los estrados de sus madres se están, que nunca van a guerras” (p.105); hacia 1594, Isaba se quejaba amargamente en su *Cuerpo enfermo de la milicia española* de la falta que hacían en los frentes de Italia y Flandes “Señores ilustres, a los que las obligaciones debían llevar, y preguntando por ellos nos enteramos de que el uno está ocupado en pleitos interminables con sus vasallos, el otro cría caballos regalados o alancea toros, otros están ocupados en servir a sus damas...” (cap.22); y a principios del s. XVII, Suárez de Figueroa critica en el *Pasajero* la renuncia militar de la nobleza: “¿Quién sigue ahora la milicia? ¿Quién se emplea en honrosos sudores? ¿Quién solicita con hazañas la inmortalidad de su nombre?” (p.188).

Veamos en el siguiente apartado qué repercusiones tuvo ese abandono de las armas por parte de los caballeros nobles.

El “acortesanamiento del guerrero”

Con esta acertada expresión, Elias (1992a,1995) se refería a la transformación en la estructura de personalidad (*habitus*) que las clases altas seculares –la nobleza– sufrió a lo largo del proceso de pacificación y formación estatal que había ocurrido en la transición de la Edad Media a la Moderna en Europa. Elias argumenta que en ese nuevo marco de territorio con monopolio central de violencia/impuestos, las nuevas condiciones del entorno social en el cual ese grupo desarrolla su vida cotidiana, la corte, imponen una serie de restricciones de los impulsos y las emociones de los actores implicados. No es que todos los nobles pasen a formar parte de la corte -algo harto difícil en España con el aumento inflacionario de títulos nobles (sobre todo medios e inferiores) en el s.XVI⁴ y con la ya de por sí exclusiva corte española- sino que ahí reside lo más selecto de ese grupo noble, sobre todo una vez se constituye como centro estable en Madrid alrededor de 1650⁵. Ese selecto grupo constituye lo que Elias (1996)

⁴ A finales del s.XV, unos 500.000, es decir, entre un 10% y 16% de la población castellana del momento se contaban entre los nobles (Ladero Quesada, 1996:26) y en el s.XVI aquéllos con exenciones por nobleza en Castilla son alrededor de 600.000, que representan el 10% de la población, algo inusual en Europa donde la cifra estaba alrededor del 3% (Pérez, 1996:56).

⁵ La corte española mantendrá siempre un tamaño restringido si se compara con la situación de otras monarquías como la francesa. Hasta mediados del s. XVII no dejará de ser itinerante, lo que explica la imposibilidad de acumulación de grandes masas de nobles cortesanas hasta ese momento. Aun en el momento en que se establece el centro en Madrid, el acceso a la misma seguirá siendo restringido, lo que no hará más que aumentar su potencial atractor al gran número de nobles que pretendían el favor regio (Domínguez Ortiz, 1996:123).



denominaba “la buena sociedad”, una élite de poder (Maravall, 1979) que marca la pauta no sólo entre sus pares sino que constituye un estilo a imitar por todos aquéllos cuya ambición social pasa por tener acceso a ella, constituirse en uno de sus miembros o al menos pertenecer al mismo estamento que ellos. Esta consideración no debería pasarse por alto si queremos entender la configuración social en la que se encuentra la nobleza del momento, sometida a diversas tensiones, tanto en sus niveles más altos como los más bajos. Durante el s.XVI hay un grupo que amenaza a la nobleza establecida en su influencia sobre el rey y la nueva organización del Estado: aquellos conocidos como letrados, formados en el estudio científico dentro de las universidades, vinculados en gran parte al Derecho. Estos nuevos hombres instruidos empiezan a sustituir a los “caballeros de capa y espada” en puestos del Consejo y la administración ya desde el reinado de los Reyes Católicos y continuarán en ascenso en las monarquías venideras⁶. Así por ejemplo, encontramos como durante el reinado de Felipe II los letrados continúan ocupando los puestos más destacados de la administración del Estado (Pérez, 1996:64). Además, se inicia un proceso de ennoblecimiento de tales letrados que lleva a que, por ejemplo, a finales del s.XVI obtengan con relativa facilidad el ingreso en las órdenes militares, convirtiéndose en caballeros. La nobleza por su parte también pretenderá adquirir formación, tratando de monopolizar los colegios mayores, produciéndose una fusión de ambos grupos a lo largo del s.XVII. A esta situación compleja se añade la circunstancia de que los burgueses también logran acceder al estamento noble mediante la compra de títulos. Como elemento añadido encontramos también que un gran número de nobles de baja condición, hidalgos pobres (abundantes en las tierras del norte del país), logran a duras penas diferenciarse y superar claramente al supuesto pueblo llano, no pudiendo competir con la relevancia social de mercaderes y otros burgueses. En definitiva, encontramos en estos momentos un estamento noble heterogéneo en el que, como afirma Pérez: “Todos pretenden gozar de los mismos privilegios, en primer lugar el privilegio fiscal, pero se niegan a cumplir las obligaciones que eran la contrapartida de este privilegio: la función guerrera” (1996:66).

⁶ Es interesante atender aquí a una variante del llamado “mecanismo real” que Elias (1992) analizó en el caso de la corte francesa y por el cual la figura del rey se alzaba como centro del poder, haciendo la función de fiel de balanza en el sutil equilibrio entre los grupos de nobles y burgueses. Ese equilibrio, manejado por un sistema de favores regios funcionaba de igual modo en la corte española, en este caso entre los nobles y los letrados. En este punto es relevante analizar la figura del valido, agente que intercede por los intereses de toda la nobleza como estamento frente al rey y que asegura cierto peso en ese sistema de equilibrio manejado por el rey (Tomás y Valiente, 1996).



En esta compleja configuración social se agrava la “ansiedad de estatus” sufrida por la nobleza frente a los arribistas de procedencia social inferior. No es de extrañar que desde la segunda mitad del s.XVI se produzca un mayor control sobre la movilidad social y aumente el celo sobre las condiciones de nobleza de los aspirantes; cofradías y agrupaciones nobiliarias, así como las Órdenes Militares actúan como entidades preservadoras de la verdadera nobleza (García Hernán, 1992:44). Además, toma extrema importancia la diferenciación simbólica de aquellos que pertenecen al estamento noble de los que no o de los que son simples arribistas. Por tanto, los códigos y maneras manejadas en la corte por la “buena sociedad” van a constituir la línea de diferenciación externa del extracto social y con ello, la referencia de comportamiento legítima para todo aquél que se precie como noble. En la corte de la nueva sociedad moderna española, pasamos del guerrero medieval, excesivo en sus manifestaciones bélicas y otros ámbitos de su vida, al actor de la política cortesana, comedido y hábil en el juego de favores e intrigas (Castro Alfin, 1996). Como indica la obra de mayor influencia del momento, *El cortesano*, escrito por Castiglione en 1507 y que Juan Boscán traduce al castellano en 1534, el noble del momento está vinculado a la corriente humanista; no abandona las armas pero no debe anteponerlas a las letras y debe mostrar su capacidad como buen jinete y presteza en los ejercicios físicos, con prudencia y aplomo. El uso de la violencia en el campo de batalla no es ya el ámbito en el cual poder subir en la escala social; la violencia contra sus adversarios se hace mucho más sutil, simbólica, convertida en competencia por el prestigio. Es precisamente en actividades ociosas como las realizadas a caballo donde encontrará la nobleza un ámbito privilegiado en el cual mostrar la verdadera condición noble y es ahí donde puede competir por el acceso a la corte y el favor regio. Esta necesidad de reivindicarse como nobles, como pertenecientes al estamento privilegiado, exagera más el hecho de que todo su comportamiento atienda con especial celo a unos códigos de buenas maneras y a una reglamentación acorde al requerimiento cortesano que los identifica como tales. Como muestra magníficamente Ampudia de Haro (2007) el proceso de civilización español implica esa serie de transformaciones sociales de formación estatal y de la estructura de personalidad de los nobles, ejemplificado en el cambio de unos códigos de buenas maneras basados en la *cortesía* (primero medieval y luego moderna) a los dictados por la *prudencia* en la corte absolutista de los s.XVII y XVIII⁷. Esos cambios en las conductas de la nobleza puede ser

⁷ Obras influyentes y de obligado análisis para observar esos códigos en distintos momentos de la corte española son, además de la ya citada obra de Castiglione, *De la urbanidad en las maneras de los niños*, escrita por Erasmo de Rotterdam y publicada en 1530; *El Galateo español*, de Lucas



observada en una serie de actividades que llamamos lúdicas y que se realizan a caballo. Si bien la función del noble ya no es la de guerrear, la caballería como ideal sigue estando presente en su horizonte vital. Si bien el campo de batalla o las actividades para-bélicas (torneos, justas) en tiempos de ocio ya no proveen gran oportunidad de hazañas y ganancia de prestigio, actividades luctatorias a caballo como el juego de cañas o el toreo a caballo siguen permitiendo vincular la ascendencia noble con la caballería ante los ojos del monarca y su corte y diferenciar públicamente a sus agentes de la gran masa de súbditos que conforma el resto del Estado.



Fig 1. Fiestas de toros en la Plaza Mayor de Madrid por la llegada de la futura reina y segunda esposa de Carlos II, Mariana de Austria, 4 mayo 1690.

Nótese la gran afluencia de público, los distintos caballeros con su séquito de lacayos, la suerte de rejonear toros llevada a cabo y el fuerte contingente de la guardia real a pie delante de la posición en la que se sientan sus majestades, que presiden la fiesta.

Del enfrentamiento directo al simbólico; de la fuerza a la habilidad: evolución de las actividades lúdicas del caballero

Una vez establecido el marco social general en el que se desarrollan las actividades de los nobles, fijémonos con mayor detalle en aquellas actividades ociosas que los nobles realizan a caballo, comparando las que predominaban en el medievo con las que serán predominantes en la posterior etapa moderna. La evolución de ese tipo de habilidades está marcada por dos ejes fundamentales: (1) el paso del enfrentamiento directo al simbólico y (2) el cambio de predominancia de la fuerza a la habilidad en la realización de esas actividades. Ambos ejes son expresión natural de ese “acortesanamiento del guerrero” al que aludíamos antes, en una configuración social concreta que favorece esa competición simbólica por el prestigio y el favor regio y donde las muestras externas de nobleza (el porte, el estilo despreocupado, la templanza ante el riesgo) tendrán la oportunidad de ser públicamente expuestas en esas actividades lúdicas caballerescas.

Gracián Dantisco, publicada en 1593; y el *Oráculo manual y arte de la prudencia*, de Baltasar Gracián, publicada en 1647.



Si tomamos las actividades lúdicas realizadas por los caballeros medievales, encontramos fundamentalmente una traducción casi directa de lo que ocurre en el campo de batalla: torneos (enfrentamientos entre grupos de caballeros), justas (enfrentamiento individual de caballeros montados y armados con lanza a ambos lados de la liza) y pasos de armas (defensa de puente o camino basado en la actividad de la justa). Una de las primeras manifestaciones de torneos en nuestro territorio es el ocurrido en Valencia en 1272 como conmemoración del encuentro entre Jaime I y Alfonso X. Tras una breve expansión de este tipo de eventos en territorio aragonés, la práctica del torneo comienza a ser más común en la zona de Castilla: gracias a Alfonso XI tales actividades alcanzan gran difusión, por ejemplo creándose en 1330 *La Banda* en Vitoria, orden militar centrada en la realización y participación de tales competiciones. Sabemos que en 1332 atenderán a una tabla de justas en Santiago de Compostela y en 1334 a un torneo en Valladolid. En 1353, Pedro I el cruel es herido en un torneo celebrado en Torrijos. La mayor difusión de los torneos tiene lugar durante el reinado de Juan II, organizándose ya para su coronación un torneo en Zaragoza, en 1414 o el celebrado en 1420 como conmemoración de su boda real. Durante los años 30 y 40 del s. XV, Diego de Valera viaja por diversas cortes europeas participando en pasos honrosos, justas y torneos como por ejemplo el *Pas de l'Arbre Charlemagne*. Suero de Quiñones lleva a cabo su paso honroso en la ribera del río Órbigo en 1434 y encontramos otro paso honroso organizado en Madrid por Enrique IV en 1461, como agasajo a los embajadores de Bretaña (Ladero Quesada, 1996:38).

Pero en el caso español debe hacerse mención especial a otro tipo de actividad de los caballeros, con implicación de animales bravos: el alanceamiento de toros, actividad inicialmente a medio camino entre la cinegética y la guerra que pretende mostrar la fuerza y el arrojo de un caballero en su embestida a caballo, tal y cómo lo hace cuando se enfrenta al enemigo. Una de las primeras referencias que se hacen a tal actividad se encuentra en la *Crónica general*, escrita en el s. XIII en la cual se recogen distintos cantares de gesta como el del Cid, el de los Infantes de Lara o el de la peregrinación de Luis VII de Francia a Santiago de Compostela. En la prosificación de la crónica se habla de que en las bodas de los Infantes de Carrión se matan toros, alanzan tablados y se boforda, que son alegrías “que a bodas pertenescen” (Sánchez Vigil (ed), 2007:91).

Todos estos tipos de actividades lúdicas medievales cambian de orientación dentro del nuevo escenario de estado-nación moderno pacificado y centralizado en la figura del monarca del s.XVI. Ahora, los festivales y celebraciones públicos



cumplen perfectamente una función política de legitimación de los grupos hegemónicos, sobre todo de la dinastía real. Al poner en escena unos actores (grupos dominantes) en representaciones glorificadas sobre un pasado aristocrático mitificado frente a la gran masa de súbditos se está produciendo y reproduciendo un diálogo de poder entre aquéllos que gobiernan y aquéllos que son gobernados. Como apunta González Aja (1994), en esta etapa encontramos en las cortes europeas la irrupción del *tournoi à thème*, "un torneo que se transforma casi en una danza cuya finalidad es mostrar al monarca o a su heredero como el protagonista, el héroe de todas las novelas de caballería y la sumisión de los aristócratas a la corona" (p.28). Un ejemplo claro de este tipo de festividad caballeresca ritualizada lo encontramos en la representación de *La aventura de la espada encantada y el Château Ténébreux* que María de Hungría organiza en Bains para honrar el reconocimiento de Felipe II como jefe del Imperio. Los juegos de cañas, celebrados en plazas públicas como la Plaza Mayor de Madrid, también se convierten en uno de los juegos/exhibiciones favoritas de los nobles. Ejercicios colectivos entre cuadrillas de caballeros que muestran su habilidad ecuestre, montando a gran velocidad y manteniendo la formación, arrojando lanzas de caña sobre las cuadrillas contrarias y parando las recibidas con sus escudos (llamados adargas), muestran el alto grado de ritualización y exhibición de gala, en una escenificación de poder donde cada detalle tiene su porqué y su lugar adecuado⁸. Como ejemplo tomemos la descripción recogida en la obra de Tapia Salcedo:

"Los jinetes de la costa hacen varios lazos y círculos a un mismo tiempo, que causa gran variedad y hermosura a quien lo mira; y están tan diestros que lo ejecutan como si fuera con una pluma. En muchas partes salen moros y la mitad cristianos. En la Corte también lo hacían así; más ya todos van al uso con muy costosas libreas. Y la manga derecha, banda y toquilla han de ser de precio, y en todo este ejercicio sirven las espuelas grandes y las espadas de marca. Llévase embrazada la adarga y amenazando con la caña"(1643:83-85).

Sin embargo, quiero centrar la atención en otro tipo de actividad, que en muchas ocasiones acompañaba a los juegos de cañas (Deleito y Piñuela, 1988:90-91)⁹

⁸ Para un estudio pormenorizado de los juegos de cañas en nuestro país, véase el monográfico de Hernández Vázquez (2010). El alto grado de organización de tales eventos se recoge en obras de la época como la de Pedro Aguilar (1600) en la que habla sobre ello con todo lujo de detalles en el apartado sobre *Como debía ordenarse un juego de cañas*.

⁹ Tapia Salcedo (1643) recoge en varios momentos de su obra pasajes que así lo atestiguan. Por ejemplo: cuando las cuadrillas han corrido sus cañas, los padrinos se meten en medio con lo que



pero que tiene entidad propia y a la que no se le ha dado la relevancia que merecen para entender la evolución del estilo de vida de la nobleza en este nuevo marco de modernidad. La actividad a la que nos vamos a referir, el toreo noble a caballo, sirve a esa puesta en escena del noble caballero en su puja por el prestigio social, ante su monarca y ante los súbditos sobre los cuales se alza. Las plazas públicas son los escenarios de tales hazañas y pueden congregarse gran número de espectadores: se estima que en la Plaza Mayor de Madrid podían congregarse alrededor de 50.000 almas (Deleito y Piñuela, 1988: 101). En el toreo noble a caballo no se produce el enfrentamiento directo como en torneos y justas medievales, ni es la fuerza la cualidad fundamental a mostrar en esa actividad (como mostraba el alancear toros). El enfrentamiento se ritualiza, se hace indirecto (por ejemplo mediante la lucha contra un animal), lucha simbólica por el prestigio, siendo la habilidad, el estilo y el porte caballero lo que se muestra en tales lances. El tránsito es progresivo pero decidido: matar toros en plazas durante el s.XVI mediante lanzada a caballo (bajando a pie para rematar con la espada al toro) seguía siendo actividad habitual de los nobles como parte de esa muestra pública de su condición y poder; incluso el propio emperador Carlos V participa de tales hazañas en Valladolid (1527) en los festejos del nacimiento de su heredero. Pero la práctica de la lanzada (reminiscencia medieval de la carga a caballo) comienza a variar, ganando terreno desde mitad de siglo el rejoneo o suerte con el garrochón (Sánchez Vigil (ed), 2007:107), algo que tomará preponderancia en el s. XVII, en la etapa cortesana de Felipe IV (Campos Cañizares, 2008).



Fig1. Toreo con rejón, grabado de la obra de Gregorio de Tapia y Salcedo, *Exercicios de la Gineta* (1643).

los caballeros “han de dejar las cañas y poner fin a la escaramuza. Y suelen cerrar las puertas y soltar un toro o más..., y los caballeros que quieren pueden tomar rejones, con lo cual se acaba la fiesta” (p.91).



El caballero sigue bajando, voluntariamente o cuando es derribado (el mayor ultraje a su honor), para acabar con el toro. Como no siempre es fácil, recibe a menudo la ayuda de los lacayos en el remate del animal, mediante las maniobras conocidas como desjarrete (corte de los tendones de las patas) y apuntillado. Sin embargo, a medida que vaya extinguiéndose el s. XVII, el caballero evitará bajar del caballo para luchar a espada¹⁰, delegando la función de acabar con el toro a sus lacayos de a pie.

En este desarrollo podemos avistar las líneas civilizatorias en las actividades de ocio de las que hablaban Elias y Dunning (1992) pero en el caso específico español. Hemos pasado de un enfrentamiento real entre caballeros medievales en torneos/justas y actividades basadas en la fuerza (alancear toros) a una actividad en la que el enfrentamiento es diferido o indirecto entre ellos (utilizando la lucha contra un animal¹¹) y en la que cuenta más la habilidad en el quiebro (el toreo propiamente dicho) que la embestida directa y donde los caballeros acabarán dejando a sus lacayos que acaben con el animal, apartándose de la más arriesgada acción de enfrentamiento a pie y del propio acto de dar muerte¹². Pero el avance civilizatorio de los nobles en sus actividades de ocio no se detendrá ahí. Como

¹⁰ El propio Felipe IV hizo una dispensación “en que permitió y dio por buena y plena satisfacción del empeño al caballero que volviendo a montar a caballo (suyo o ajeno) fuera a buscar al toro en él y le acuchillare” (citado en Sánchez Vigil (ed), 2007:116), lo que hace advertir el cambio o punto de inflexión en el abandono de la suerte de a pie como algo indispensable en la faena del caballero.

¹¹ Por más que a la mirada actual pueda resultar extraña o ajena la concepción de “civilización” vinculada a la muerte de un animal como espectáculo no podemos olvidar que en los momentos de los que habla el estudio (s.XVI-XVII) no hay ninguna consideración hacia la vida del animal como “receptora de cuidado o caridad” tal y como podía entenderse para el caso humano (como mucho se le considera “rival” al que hay que matar siguiendo reglas de decoro pero simplemente debido a la obligación de lucimiento y muestra de nobleza; véase Millán, 1890:111). De hecho, las críticas (religiosas y luego ilustradas) se dirigen más a la preocupación del embrutecimiento de la masa popular que por el estado del propio animal. Por tanto el toro no se consideraba sujeto sobre el que se pueda ejercer violencia tal y por tanto la línea que hemos trazado implica un avance civilizatorio si lo comparamos con etapas anteriores de enfrentamiento entre personas. La sensibilidad actual hacia el maltrato animal (que varía enormemente dependiendo del propio proceso civilizatorio de cada tradición nacional) forma parte de un estadio muy posterior de esa sensibilidad civilizada y antes de ello tuvieron que aceptarse como “legítimos receptores de violencia y cuidado” a otros colectivos humanos como por ejemplo las poblaciones clasificadas por *raza*, que sufrieron una *deshumanizada* explotación esclavista durante el imperialismo occidental.

¹² Analicé este fenómeno en comparación con la evolución otro tipo de actividades ociosas de la nobleza que implicaba la participación de animales, la caza del zorro y a la luz del concepto *kill by proxy* (“matar por apoderado”) que destaca Elias (1992b:199) en el desarrollo de la caza del zorro hacia el *sport* (deporte) donde los nobles se alejan del acto de muerte y dejarán que sean los perros los que acaben con la presa. Para la relación posterior que mantienen el mundo de los toros y la incipiente realidad deportiva de principios de s.XX en la sociedad española, véase (Rivero Herraiz, 2006).



mostraremos en la última sección, en el epílogo, a lo largo del s. XVIII los nobles dejarán siquiera de participar de modo directo, convirtiéndose el suyo en un placer visual y de ostentación (ver y dejarse ver desde la barrera) y obteniendo además emoción al apadrinar a los nuevos caballistas o convirtiéndose en ganaderos.

Antes de avanzar demasiado aprisa, detengámonos un momento en analizar lo que representa la lucha a caballo contra el toro en esta etapa cortesana. Ya hemos repetido que esa lucha debe entenderse como una pugna simbólica entre caballeros a la par que ostentación de posición social y poder. Es por ello que la lucha con el animal es una excusa (el animal es el medio) para atender a la virtud y honor caballerescos. A este respecto, no es de extrañar que abunden tratados durante el s.XVI y XVII¹³, en los que aparecen no sólo reglas técnicas sobre cómo torear al toro a caballo sino normas y obligaciones de honor que adoctrinan sobre cómo se debe proceder en cada caso, regulando las obligaciones del caballero, basándose en razones morales paralelas a las que regían la vida noble y la salvaguarda del buen nombre. No se hace de ese modo sólo como ostentación gratuita sino que representa en sí una competición simbólica entre caballeros por el prestigio, por ganar el favor regio y de la corte¹⁴ y por reivindicarse como

¹³ La abundancia de tratados y obras en los que se habla del toreo a caballo en estos dos siglos nos habla de la importancia de tal actividad caballerisca en esa época, contrastando con lo que ocurrirá en el s.XVIII, donde las obras al respecto escasean y se dirigen hacia el toreo a pie. Entre los numerosos ejemplos que tratan el toreo a caballo en los siglos XVI y XVII podemos citar: *Tratado de la caballería de la gineta*, de Pedro de Aguilar (1572); *Discurso sobre la montería*, de Gonzalo Argote de Molina (1582); *El tratado de la brida y gineta y de las caballerías que en entrambas sillas se hacen y enseñan a los caballos y de las formas de torear a pie y a caballo*, de Diego Ramírez de Haro (Ed. 1961); *Libro de la gineta de España*, de Pedro Fernández de Andrada (1598); *Libro de ejercicios de la gineta*, de Bernardo de Vargas Machuca (1600); *Libro de la gineta*, de Luis Bañuelos y de la Cerda (1605); *Advertencias y obligaciones para torear con el rejón*, de don Luis de Trexo (1639); *Ejercicios de la Gineta*, de Tapia Salzedo (1643); *Advertencias o preceptos del torear*, de Cárdenas y Angulo (1651); *Reglas para torear*, de Juan Gaspar Enríquez de Cabrera (1652); *Discurso de la caballería del torear*, de Pedro Mesía de la Cerda (1653); *Reglas del toreo*, de Gaspar Bonifaz (Ed. 1887); *Advertencias para torear con el rejón*, de Jerónimo de Villasante (1659); *Palestra particular de los ejercicios a caballo ;sus propiedades y estilo de torear y jugar cañas ;con otras diferentes demostraciones de la caballería política*, de Andrés Dávila y Heredia (1674). Incluso Felipe IV encomienda a Nicolás de Menacho que escriba una obra sobre tales menesteres y que llevó el ampuloso título *Advertencias para los caballeros que saliesen a la plaza en las fiestas Reales que me ha mandado escribir S.M. el Sr. D. Felipe IV en ocasión de venir a España la Reina nuestra señora D^a Mariana de Austria*.

¹⁴ Por supuesto que la lucha simbólica por el prestigio no se da sólo en la arena. La colocación en la grada, el puesto ocupado dentro de la organización etc..., todo forma parte de ese entramado.



perteneciente de pleno derecho al estamento noble. Es así como encontramos tomando parte en fiestas de toreo a caballo a infinidad de agentes pertenecientes a los distintos grupos que conforman la nobleza, desde los caballeros de las Órdenes Militares y de las Reales Maestranzas a marqueses como el de Velada o de Priego, condes como el de Cabra o Villamedina, duques como el de Uceda o el de Lerma, almirantes de Aragón y Castilla etc...muchos de los cuales son immortalizados en obras de la época por autores de la talla de Calderón o Quevedo. En la descripción que éste último realiza en su *Fiesta de toros, con rejones, al Príncipe de Gales, en que llovió mucho* (1623), podemos atender al modo en el que se organizaban en la plaza los caballeros con sus lacayos de a pie:

Con lacayos de color
en bien esmaltada rueda,
la plaza llenó Maqueda
de señores, y valor;
Cea, Velada y Villamor
entraron solos después,
cuyas manos, cuyos pies
con lo que se aventajaron,
tres cuarentenas ganaron
de lacayos todos tres.
E incluso algunos lances
del propio toreo caballeresco:
No con trote prevenido

Como muestra Amigo Vázquez (2004) en su análisis sobre la organización de la fiesta de toros en la Plaza Mayor del Valladolid del s. XVII, hay una lucha constante hasta en el más mínimo detalle relacionado con la organización y desarrollo de la fiesta entre las distintas facciones y grupos que ostentan poder: el Regimiento, la Chancillería, pero también otros personajes colectivos como la nobleza, el Cabildo de la catedral, el Tribunal del Santo Oficio, el Claustro universitario y el Colegio de Santa Cruz, incluso pequeñas corporaciones como los gremios y las cofradías.



ni con galope asustado,
mas con paso confiado
sonoro, no divertido,
el caballo detenido,
Villamar del toro dueño,
burlo remolino y ceño;
despreciando cien heridas
amenazas retorcidas
en el blasón jarameño.

La propia actividad taurina caballeresca se entiende a veces directamente como desafío o duelo, pudiendo surgir de aquéllos lances posteriores desafíos públicos, como el que exhibe en diversos lugares públicos el caballero de la Orden de Santiago, don Juan de Herrera contra el Marqués de Águila (Millán, 1890:113). También la actividad se vincula al cortejo de la dama¹⁵, en una clara reminiscencia del caballero medieval de torneos y justas. A este respecto, Menacho recoge en su obra sobre las advertencias que deben tener en cuenta los caballeros lo siguiente:

“Mientras se efectúa la lidia, el caballero debe seguir paseando por delante de los balcones saludando a las damas, sin cuidarse del toro para nada; que esto dará a entender a las damas que es mozo de mucho brío y que desdeña el peligro... No deje nunca de sonreír, paseando por delante de las damas, para demostrar que tiene arrojo y serenidad” (citado en Gómez Quintana, 1897:26-27).

La muestra de valentía, la templanza, el porte noble etc. eran valores que traspasaban de parte a parte ese espectáculo público y a ello debían atender todos los actores presentes en la arena. En este sentido, cabe destacar que tales preceptos afectan también a la figura regia tal y como se encarna en la arena. El rey no sólo está en la grada, presidiendo el espectáculo, sino que está representado en la propia arena en el cuerpo de guardias reales que muestra la imagen de su

¹⁵ Como afirma Deleito Piñuela: “la estimación femenina probada en la plaza estimulaba a los caballeros a los más temerarios alardes de valor, y a veces, entre quienes cortejaban a la misma beldad y eran más esforzados, había competencias de bravura y aun piques, que solían terminar en desafíos personales” (1988:110).



ejército profesional. El poder militar del rey, central en la organización del Estado moderno, se hace patente así a los ojos de todos y debe exhibir claramente esos atributos de nobleza. Es así como las tres guardias reales (española, borgoñona y tedesca) no sólo tenían la función de despejar la plaza sino que, mientras se estaba desarrollando la lidia, debía mantenerse en formación cerrada bajo el balcón real¹⁶ y “cuando el toro se les acerca, les está prohibido retirarse, y sólo pueden presentarle la punta de sus alabardas, defendiéndose con gran riesgo; pero cuando matan al toro, queda el animal de su pertenencia” (Carel de Saint Garde, citado en Deleito y Piñuela, 1988:130).

Estudio de caso: fiesta de toros en la Plaza Mayor de Madrid, 17 de agosto 1690

Para ejemplificar de modo más elaborado los argumentos que hemos destacado en el apartado anterior, presentamos una descripción detallada de una de las corridas reales que se celebraron con ocasión de la llegada de la Reina Mariana de Austria, futura esposa del rey Carlos II. Para ello nos servimos del facsímil de la obra *Fiesta de toros en la Villa de Madrid* (1982[1690]). En ella podemos encontrar una elaborada descripción de la organización y ordenación de la plaza, desde la noche previa y el encierro vespertino de las reses, del desarrollo de la fiesta en dos sesiones (mañana y tarde), pasando por el diálogo de prestigio y poder entre todos los participantes (en la arena y en la grada) hasta las habilidades en las que consistía el toreo a caballo e incluso nombrando a los toreadores a pie.

¹⁶ Esta actividad, conocida como “velar al rey” se mantendrá a lo largo de todo el s.XIX, llegando incluso al s. XX (Sánchez Álvarez-Insua, 2006:898).



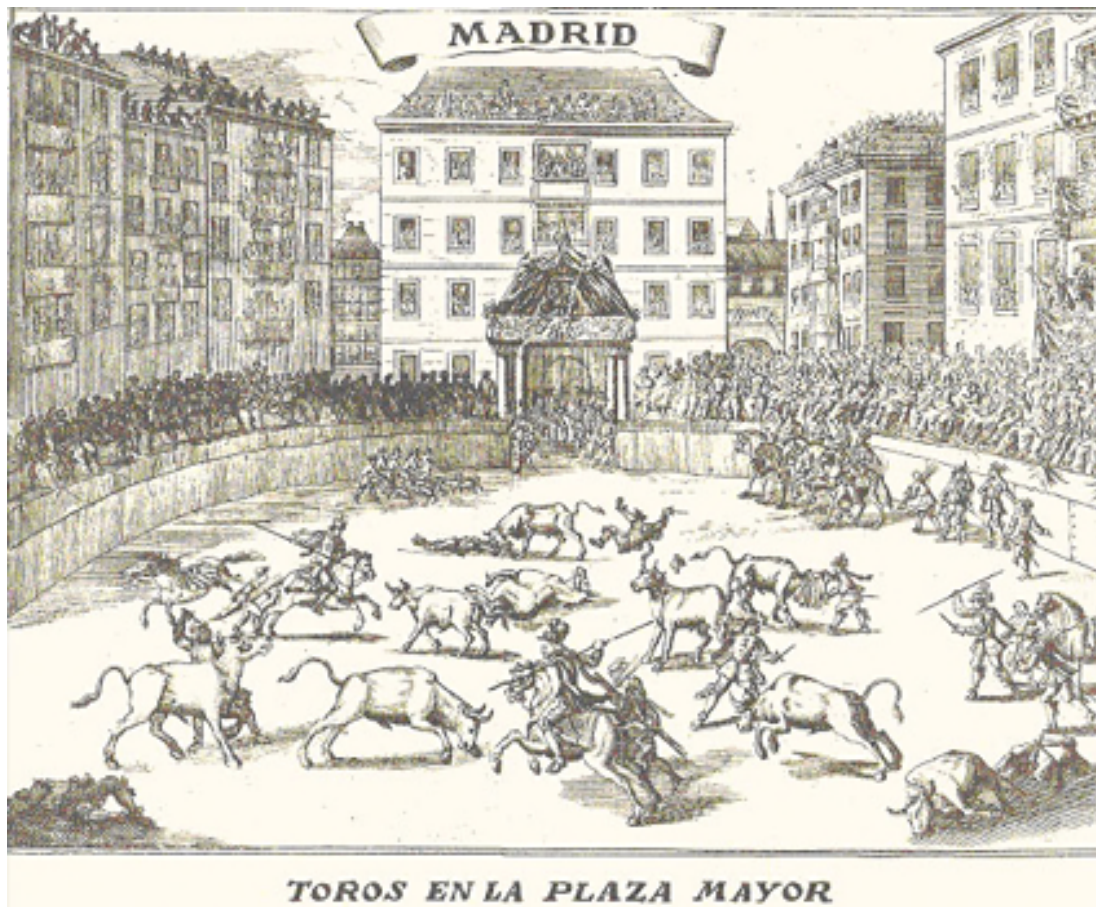


Fig3. Fiesta de toros celebrada en la Plaza Mayor de Madrid, el 17 de agosto de 1690, como celebración por la llegada de la futura reina Mariana de Austria, esposa de Carlos II.

En la imagen vemos la Plaza Mayor de Madrid, acondicionada y engalanada para la ocasión de la fiesta. La presencia de público es abundante y en la arena somos testigos de las distintas suertes y acciones que tanto los caballeros como los hombres de a pie están realizando sobre los toros. Evidentemente, la imagen trata de captar de una vez lo que en realidad ocurría sucesivamente. Es decir, ni todos los actores ni todos los toros se encontraban en la arena a la vez; las reses iban saliendo de una en una y sobre cada una de ellas se realizaba la faena.

Por supuesto, todo en la fiesta está dispuesto para el lucimiento y muestra de poder simbólico, sobre todo el regio. Éste es el significado del cuidado ritual que va desarrollándose paso por paso en la fiesta. En la descripción que se hace de la corrida por la tarde se comenta que:

Ocuparon sus lugares con la gravedad respetable que



acostumbran los Consejos de la Corte, autorizados de tanto número de Senadores, que con su venerable presencia cautivaban el respeto aun à los menos atentos, è infundían valor animoso à los Cavalleros, que avian de lidiar con las Fieras. Tomó también su asiento la Noble Villa de Madrid, adornada con la asistencia del señor Corregidor, y señores Regidores. Y los lidiadores dieron tres bueltas a la Plaça en coche...

Es decir, el estamento noble toma aposento en la plaza, mostrándose en todo su esplendor, seguido por los que van a actuar en la arena. Pero aun falta la presencia más importante, sobre los que se centra todo el espectáculo: los reyes. Éstos están situados en el palco que preside la acción, en el centro de la imagen, en una posición privilegiada, escoltado por la guardia con picas que se posiciona delante en la arena y que está realizando la ya comentada labor de labor de “velar al rey”. El texto nos habla sobre la magnificencia de las figuras regias:

...llegaron a las quatro y media de la tarde, à cuya hora subieron sus Majestades al Real Balcón, que estaba riquísimamente aderezado con vistósísimas colgadas de tan excesivo precio, y valor, que no basta ponderarle dignamente la más remontada pluma: alli brillava el oro, resplandecía la plata; y sobre todo ennobleció dicho balcón la real presencia de nuestros Heroicos Reyes.

El texto continúa:

Y luego que sus Majestades tomaron el Real asiento, llegaron el señor Conde de los Arcos, y el señor Don Francisco Tenarde, Capitanes de las Guardas, y puestos ante el Balcón Real, hicieron à sus Magestades una profunda reverencia, como señal obsequiosa de quien pide orden...

Una vez que los Reyes se han mostrado puede comenzar la función. Los siguientes en el procedimiento son aquéllos que encarnan los ejércitos del rey, su Guarda en la arena. Tras realizarse el “despeje de la plaza” por parte de los que componen la Guarda Real, a continuación:

Ocuparon los Guardas sus puestos delante de el Real Balcón, distribuidos según el acostumbrado orden en



semejantes funciones. Y entraron gallardamente en la Palestra los Cavalleros Lidiadores en vivos y fogosos Brutos, hijos del viento, aderezados con vistosísimas jaezes de flores y encintados. Sus Ginetes iban garbosamente montados, con sombreros de nevadas Plumas, acompañados, y servidos, cada uno, de sus dos Lacayos, con riquísimas libreas, los cuales llevaban yá prevenidos los garrochones, para acosar a las fieras.

Una vez se coloca la Guarda Real (el rey está seguro), los caballeros entran de nuevo a la plaza, mostrando su elegancia y riqueza, tanto en el adorno de sus caballos como en el de sus lacayos de a pie, que llevan consigo los rejonos y garrochas que pueda necesitar su señor. Por supuesto, los caballeros tienen que rendir homenaje al rey:

Llegaron, pues, los valientes Cavalleros à hazer à sus Majestades aquel debido obsequio, y reverencia, que acostumbran, y acercándose en los ligeros Cavallos al Real Balcon, les obligaron con poca violencia à hazer una reverencia, tan hija de respeto, que el natural instinto en los Brutos, se pasava yá à entendimiento.

En esta acción vemos la importancia del porte y estilo nobles, atendiendo a las normas de cortesía y prudencia del momento, encarnadas en todas las acciones de los caballeros, incluso (sobre todo) cuando montan. Parece que los Caballeros traspasan esa cortesía a sus propias monturas, realizando caballo y caballero un delicado gesto de reverencia.

Una vez atendidas todas estas actividades de preceptiva de la fiesta, comienza ya el propio toreo a caballo, en el que atendemos al empleo de los rejonos por parte de los caballeros:

Exexutòse el orden, y saliò furiosamente à la Plaça el primer Toro, amenazando estragos, y causando ruinas con la vista sola: Esperaban en buena proporción los Cavalleros, y acometiendo el indomito animal à uno de ellos, al tiempo de ejecutar el riguroso golpe, se hallò con un Rejón, que le atravesava la Cerviz. Pasò adelante aun mas encrudecido con la herida y tuvo tan mal despacho con el segundo



Cavallero, que le clavó otro segundo Rejón por la Testa...

Los caballeros están en la plaza y van tomando turnos, según sean las acciones del propio animal, ayudándose (o siendo ayudados por los lacayos) sólo en momentos puntuales de gran riesgo que estén justificados, evitando perder el honor. En este caso no parecen necesitar ninguna ayuda, acabando con las reses y siendo aclamados por los espectadores:

Saliò después la segunda fiera, y à esta le siguieron las demás, con no menos crueldad, y saña; pero así como la primera hallaron bien à costa suya el escarmiento de sus iras en sus prestas muertes: Para cuyo efecto quebraron los Cavalleros con grande destreza, y garvo sus Rejones, quedando grandemente lucidos, y llenos por todas partes de justos, y debidos vitores, y aclamaciones festivos.

Antes de finalizar este apartado, cabe decir algo sobre la relación entre los caballeros y los actores a pie. Unos de esos actores son los propios lacayos, que llevan rejones y garrochas para el uso de su señor, ayudándole incluso en algún lance en el que necesitara socorro. Pero además, debido a la cada vez más frecuente costumbre de los caballeros de no bajar del caballo para luchar a pie, los lacayos muchas veces llevan a cabo el remate del animal. Sobre ello nos habla el texto cuando habla del primer toro que, tras recibir dos rejones de dos caballeros:

...apartòse el bruto, desmayada yà su violencia; y desfalleciendo yà el aliento por la multitud de sangre que avia vertido, sonaron los Clarines, y cayò a un golpe de Alfanje, executado por las Corbas.

Es decir, los propios lacayos de a pie realizan la maniobra conocida como el “desjarrete”, cortando los tendones de las patas del animal para rematarlo posteriormente en el suelo.

Por último, cabe destacar la referencia hecha al otro grupo de a pie, los toreadores (con actividad propia en la lidia), si bien es breve y secundaria¹⁷:

¹⁷ En la imagen encontramos otros agentes sobre los que nada comenta la crónica de la fiesta pero cuya presencia y actuación era común en las corridas: los perros, atados y sujetos por hombres en la parte superior izquierda de la imagen. La suelta de perros sobre las fieras era actividad común en las corridas de la época y seguirán vigentes durante el s. XVIII.



Dieron los Toreadores de à pie tres Lançadas, executadas con gran destreza, y valor, y de tan buena maña, que no necesitaron los Brutos de más diligencia para quedar postrados.

Si bien en este momento la predominancia aun es de los caballeros, la presencia y actuación de toreadores de a pie en una corrida real presagia ya el cambio de actor principal en la lidia, tema del cual nos ocuparemos en el siguiente y último apartado.

Epílogo: del toreo caballeresco al toreo a pie

La fase constituida por la incipiente modernidad de los s. XVI-XVII en nuestro país es un paso intermedio determinante para entender el tránsito de unas actividades ociosas medievales nobles, sin gran ordenación y poco refinadas, a las actividades ociosas de espectáculo público, altamente reguladas y ritualizadas que encontraremos en el s. XVIII. En esa transición no sólo han cambiado las formas y sensibilidades (en lo que hemos apuntado como una dirección civilizatoria) sino que se va a producir un cambio en los actores principales. Como veremos a continuación, el noble a caballo se retirará de la arena para pasar a la grada y el matador de toros, de condición popular y actuando a pie, se hará con el protagonismo¹⁸. Para que ello fuera posible, hubo un factor con influencia crucial: la atención de la “buena sociedad” de la corte hacia la actividad luctatoria con toros durante los s.XVI y XVII elevó tal práctica a la consideración de legítima, oficialmente reconocida, insuflándola además una ritualización y reglamentación en el proceder fundamental para su ordenación y desarrollo como actividad singular¹⁹. Esto va a poner las bases para que, con la posterior transición hacia el toreo a pie del s. XVIII, la fiesta de la lidia vaya codificándose progresivamente, adaptándose a los nuevos cambios que implica la figura central del matador, pero manteniendo esa legitimidad oficial, respaldada ahora por la presencia del estamento noble en la grada –y por su patronazgo en la organización de la fiesta y

¹⁸ El descuido y falta de interés de la Dinastía borbónica hacia la propia fiesta pudo ser un factor a tener en cuenta en ese abandono de la arena por parte de la nobleza (véase Peñafiel Ramón, 2007-2008 para un estudio crítico de estos hechos). Sin embargo, por si solo no explica el fenómeno del abandono y desatiende el largo proceso de acortesanamiento de los caballeros que tiene como consecuencia lógica ese paso de actor a espectador.

¹⁹ Como afirma Deleito y Piñuela, la fiesta de toros “...adquirió brillo, aparato y pompa excepcionales bajo los reyes de la Casa de Austria, que dieron a las corridas de toros el carácter solemne de fiesta real. Así pues, los siglos XVI y XVII representan la plena consagración de la tauromaquia”(1988:98).



la conservación de las vacadas- en vez de con su participación directa como había ocurrido en la etapa anterior.

Detengámonos con más detalle en cómo fue esa evolución de la lidia y cómo la corrida a pie pudo eclosionar a partir de una actividad organizada alrededor de la figura a caballo. La tradición de juegos de toros había tenido en España desde la Edad Media una doble vía de desarrollo. Por un lado encontramos la actividad noble de alancear toros, ayudados por lacayos a pie, portando una capa. Por otro lado, la tradición festiva popular, con matadores profesionales a pie, provenientes sobre todo de tierras norteñas como Navarra, Aragón, La Rioja o Vizcaya²⁰. En los s.XVI y XVII esa doble vía se mantiene, estando a un lado la tradición noble de toreo a caballo (con vara de detener y rejoneo, ayudados por los chulos de a pie, que rematan al toro), asociada sobre todo a las llamadas Fiestas Reales, que hemos analizado en el presente artículo, y por otro la tradición festiva popular, nutriéndose de profesionales a pie²¹(Santonja, 2010). Sin embargo, es en el s. XVIII cuando vamos a asistir a la fusión de ambas tradiciones y a la transición definitiva del toreo a caballo al de a pie (si bien, hasta que no finalice el siglo, la figura a caballo seguirán manteniendo superior consideración a los de a pie). Desde 1700-1760 habrá una hibridación de lo noble (a caballo) y lo popular (a pie), éste último en su vertiente cómico-exótica y la profesional (con matadores incipientes como Francisco Romero). Los nobles han pasado ya en su mayoría a ser espectadores, pero siguen apoyando y dando legitimidad a la lidia, apadrinando a mayores, garrochistas o caballistas de rejoneo (de origen más humilde) o haciéndose ganaderos. Los rejoneadores seguirán ayudados por chulos de a pie y las propias corridas son a menudo aderezadas antes con suertes exóticas realizadas por matadores a pie (parcheo, salto de garrocha, torear sobre una silla etc.). Poco a poco el rejoneo irá desarrollándose como espectáculo independiente y los personajes a caballo que quedan en la corrida evolucionarán hacia lo que hoy conocemos como picadores (menos necesitados de habilidad y con un papel más estático), que irán cediendo el papel principal en la faena, quedando a f.s. XVIII subordinados a la figura del matador, un torero a pie. La lidia se va destilando en su forma definitiva, separada de los espectáculos y destrezas cómicas y aledañas que entretienen pero descentran y destrozan la labor del espada principal. Quedan sólo tres suertes, vestigios de los distintos roles históricos: la de varas (vestigio del

²⁰ Sabemos por ejemplo que ya en 1385 el rey Carlos II mandó pagar 50 libras a dos hombres de Aragón por matar toros en Pamplona (Pascual Millán, 1890:25).

²¹ Tales profesionales provienen no sólo de las tierras del norte sino de la zona de Andalucía, donde se desarrolla la tradición en distintas suertes de la lidia en los propios mataderos por parte de los propios trabajadores (Alarbonded Freire, 2008:406 y ss.).



noble a caballo), la de banderillas (vestigio popular exótico-de destreza) y la de matar (vestigio del matador profesional a pie). La llegada de tres figuras excepcionales a finales de siglo: Joaquín Rodríguez (*Costillares*), José Delgado Guerra (*Pepe Hillo*) y Pedro Romero, presentan ya la consagración final de la fiesta de toros como lidia realizada a pie (Sánchez Álvarez-Unsúa, 2006:904)²².

Pues bien, como conclusión no podemos dejar de volver a insistir en un hecho fundamental para que el toreo a pie de finales del siglo XVIII pudiera evolucionar hacia una fiesta con tanta ritualización y liturgia como la posteriormente conocida como “fiesta nacional”²³. Ese hecho al que nos referimos es la determinante organización y reglamentación de la actividad caballeresca con toros en los siglos XVI y XVII²⁴. La puesta en escena de esa lucha caballeresca por prestigio necesitaba unas formas y maneras concretas; no se podía hacer de cualquier modo ya que en la sociedad cortesana toda la vida del noble está traspasada por el código y el ritual²⁵. Las buenas maneras y los modos correctos de proceder se veían exacerbadas además por la ya comentada situación de “ansiedad de estatus” sufrida por la nobleza, necesitada de unas líneas de demarcación social bien definidas simbólicamente. Este hecho permitió que se desarrollara en su seno la reinención de la fiesta a pie, contando con el beneplácito y la legitimidad del

²² En 1793 Costillares exige que los galones de hilo blanco del traje de torear que suministraba la Maestranza a los diestros de pie se sustituyan por el galón metálico de plata, utilizado por los de a caballo. La figura central de la lidia queda clara y así debe verse reflejado en todos y cada uno de los detalles externos que muestran su condición.

²³ Según Sánchez Álvarez-Unsúa (2006), la identificación de la población con tales celebraciones, hasta el punto de conocerse como “fiesta tradicional” se produce a lo largo del siglo XVIII, en el momento en que el actor principal deja de ser el noble (élite social) para ser uno perteneciente a la masa popular, lo cual favorece la identificación colectiva de todo el pueblo. Sin duda que esa tradición se fija definitivamente a la imagen nacional en el s.XIX, ayudada en gran parte por el hecho de ser una actividad exclusiva de España dentro de Europa, realizándose un paralelismo etnológico entre la esencia de lo español y la corrida que sigue teniendo resonancias hasta la actualidad.

²⁴ Un proceso paralelo y poco estudiado en comparación esclarecedora con esta actividad taurina es el desarrollo en Inglaterra del deporte moderno. Éste dependerá en gran medida de la actividad de codificación realizada por la nobleza y la gentry de actividades tradicionales populares desde el siglo XVIII (caza del zorro, boxeo o críquet) y, durante el siglo XIX, de la elaboración de los códigos deportivos de juegos tales como el fútbol o el rugby por parte de los gentlemen en las Public Schools. Para un análisis figuracional de tales procesos de formación deportiva véase Elias y Dunning (1992) y Dunning y Sheard (2005).

²⁵ Como afirma Castro Alfin: “La importancia de la etiqueta borgoñona en los usos ceremoniales cortesanos es sobradamente conocida, como lo es también el rigor con el que se observó en la Corte española tras su reglamentación definitiva por Carlos I en 1547. Algo simplificada por su hijo cuarenta años después, mantendría la mayor parte de sus peculiaridades en vigor también durante los reinados de la dinastía de Borbón. La rigidez protocolaria se extendía a los actos de carácter público, así ordinarios como extraordinarios, lo mismo que a los que cabría tener por específicamente privados...” (1996:234).



estamento noble y regio que había actuado como primer motor en la organización y patronazgo de tales actividades con toros y que seguirá haciéndolo a lo largo de los siglos posteriores²⁶. De no haber sido así, la actividad popular con toros, que venía desarrollándose desde la Edad Media y que aún hoy puede ser observada en fiestas populares de todas las regiones del país, nunca hubiera sufrido tal grado de organización y reglamentación, no dando lugar en su evolución a la refinada liturgia de la corrida tal y como la conocemos hoy en día.

Referencias

Fuentes primarias

- Aguilar, P. de (1572). *Tratado de la caballería de la gineta*. Sevilla.
- Argote de Molina, G. (1582). *Discurso sobre la montería*. Sevilla.
- Bañuelos y de la Cerda, L. (1605). *Libro de la gineta*.
- Bonifaz, G. (Ed. 1887) [original del s.XVII]. *Reglas del toreo*. Madrid. Edición de Francisco R. de Huagón
- Cárdenas y Angulo, P.J. (1651) *Advertencias o preceptos del torear*. Madrid.
- Dávila y Heredia, A. (1674). *Palestra particular de los ejercicios a caballo; sus propiedades y estilo de torear y jugar cañas ;con otras diferentes demostraciones de la caballería política*. Valencia.
- Enríquez de Cabrera J. G. (1652). *Reglas para torear*.
- Fernández de Andrada, P. (1598) *Libro de la gineta de España*.
- Fiesta de toros en la villa de Madrid (1982) [Fácsimil de la edición de Madrid de 1690] VI Feria del libro antiguo y de ocasión de Madrid. Madrid. Gráficas L.G.
- Guardiola J. B. de (1591), *Tratado de nobleza y de los títulos y ditados que oi día tienen los varones claros y Grandes de España*, Madrid.
- Hermosilla, D. de (1564). *Diálogo de los pajes*, Madrid.
- Mesía de la Cerda, P. (1653). *Discurso de la caballería del torear*.
- Millán, P. (1890). *Los toros en Madrid*. Madrid. Imprenta de Julián Palacios.

²⁶ Por ejemplo, las Reales Maestranzas de Caballería, organizaciones nobles corrientes en el sur de España, obtienen grandes beneficios gracias a monopolios locales sobre las corridas gracias a Felipe V. En otras ciudades como Madrid o Valencia, el monopolio organizativo quedó en manos de Hospitales reales y otras instituciones de beneficencia, dirigidas por personas de la nobleza y el clero, como el Conde de la Cañada, presidente de la Junta de Hospitales de Madrid. Además, el papel de los nobles como ganaderos y criadores de vacadas fue fundamental. Por ejemplo, el Duque de Veragua, famoso ganadero del s. XVIII practica ya cierta mejora genética de las reses mediante *cruce* (Shubert, 2002:49).



Quevedo, F. de (1623). *Fiesta de toros, con rejonas, al Príncipe de Gales, en que llovió mucho*.

Ramírez de Haro, D. (Ed. 1961) [original del s.XVI] *El tratado de la brida y gineta y de las caballerías que en entrambas sillas se hacen y enseñan a los caballos y de las formas de torear a pie y a caballo*.

Suárez de Figueroa, C. (1617). *El Pasajero*. Madrid.

Tapia Salzedo, G. (1643). *Exercicios de la Gineta*. Madrid

Trexo, L. de (1639). *Advertencias y obligaciones para torear con el rejón*. Madrid.

Torquemada, A. de (1553). *Los coloquios satíricos*. Mondoñedo.

Vargas Machuca, B. de (1600) *Libro de ejercicios de la gineta*. Madrid

Villasante, J. de (1659). *Advertencias para torear con el rejón*.

Fuentes secundarias.

Aguadé Nieto, S. (2011). "Humanismo y origen del estado moderno", en Vicente A. Álvarez Palenzuela (coord.). *Historia de España de la Edad Media*, pp.843-876. Madrid. Ariel.

Alarbonedo Freire, A. (2008). "La génesis de la tauromaquia moderna: la presidencia de la autoridad y la construcción de tribunas". *Laboratorio de Arte*, 18, pp. 397-415.

Amigo Vázquez, L. (2004). "Fiestas de toros en el Valladolid del s. XVII. Un teatro de honor para las élites de poder urbanas". *Estudios históricos, Historia Moderna*, 26, pp. 283-319.

Ampudia de Haro, F. (2007). *Las bridas de la conducta. Una aproximación al proceso civilizatorio español*. Madrid. CIS.

Ayala Martínez, C. (2007). *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (s. XII-XV)*. Madrid. Marcial Pons.

Benito Ruano, E. (1995). "La España Medieval". *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 7.

Campos Cañizares, J. (2008). *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: técnicas y significado sociocultural*. Sevilla. Universidad de Sevilla.

Castro Alfin, D. (1996). "la corte nobiliaria. Corte y civilización", en M^a Carmen Iglesias (coord.). *Nobleza y sociedad en la España moderna*, pp. 217-244. Oviedo. Nobel.

Deleito y Piñuela, J. (1988) *También se divierte el pueblo*. Madrid. Alianza.

Domínguez Ortiz, A. (1996). "La nobleza como estamento y grupo social en el siglo XVII", en M^a Carmen Iglesias (coord.). *Nobleza y sociedad en la España moderna*, pp. 113-134. Oviedo. Nobel.

Dunning, E. y Sheard, K. (2005). *Barbarians, gentlemen, players*. London. Routledge.

Elias, N. (1992a). *La sociedad cortesana*. Madrid. FCE.

Elias, N. (1992b). "Sobre deporte y violencia", en Norbert Elias y Eric Dunning. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Pp. 185-212. Méjico. FCE.



- Elias, N. (1995). *El proceso de civilización*. Madrid. FCE.
- Elias, N. (1996). *The Germans*. Cambridge. Polity Press.
- Elias, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Méjico. FCE.
- Eltis, D (1995). *The military revolution in sixteenth-century in Europe*. London. Tauris.
- García Hernán, D. (1992). *La nobleza en la España moderna*. Madrid. Istmo.
- Gómez Quintana, I. (1897). *Apuntes históricos acerca de la fiesta de toros en España (Tomo I)*. Córdoba.
- González Aja, T. (1994). “La fuerza de la imagen de la fuerza”, *Fisis*, II.
- Hernández Vázquez, M. (2010). *El juego de cañas en la España medieval y moderna*. Documento digital consultado el 1 de octubre de 2011 en http://www.museodeljuego.org/_xmedia/contenidos/0000000880/docu1.pdf
- Keen, Maurice (2008). *La caballería*. Barcelona. Ariel.
- Ladero Quesada, M.A. (1996). “La consolidación de la nobleza en la baja Edad Media”, en M^a Carmen Iglesias (coord.), *Nobleza y sociedad en la España Moderna*, pp.19-45. Oviedo. Ediciones Nobel.
- Maravall, J.A. (1979). *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid. SXXI.
- Martínez Ruiz, E. (2008). *Los soldados del rey. Los ejércitos de la monarquía hispánica (1480-1700)*. Madrid. Actas.
- Martínez Ruiz, E., y Pi Corrales, M. de P. (2002). “La investigación en la historia militar moderna: realidades y perspectivas”. *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, pp. 123-169.
- Newark, T. (2010). *Historia de la guerra*. Barcelona. Blume.
- Parker, G. (2000). *El ejército de Flandes y el camino español 1567-1659*. Madrid. Alianza.
- Parker, G. (2002). *La revolución militar. Innovación militar y apogeo de occidente 1500-1800*. Madrid. Alianza.
- Peñafiel Ramón, A. (2007-2008). “Borbones y toreo. Reflexiones para su estudio en la España de la primera mitad del setecientos”. *Estudios románicos*, vol 16/17, pp. 167-178.
- Pérez, J. (1996). “La aristocracia castellana en el siglo XVI”, en M^a Carmen Iglesias (coord.). *Nobleza y sociedad en la España moderna*, pp. 47-72. Oviedo. Nobel.
- Rivero Herraiz, A. (2006). “Los orígenes del deporte y la fiesta taurina”, en European Committee for Sport History, *Sport and Violence*. Sevilla. Pablo de Olavide.
- Roberts, M (1955). “The military Revolution: 1560-1660”. Inaugural Lecture delivered at Queen’s University of Belfast.
- Rogers, C.J (1995). *The Military Revolution Debate. Readings on the Military transformation of Early Modern Europe*. Boulder. Westview Press.



Sánchez Álvarez-Unsía, A. (2006). “Toros y sociedad en el siglo XVIII. Génesis y desarrollo de un espectáculo convertido en seña de identidad nacional”. *Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 722, pp. 893-908.

Sánchez Vigil, J.M. (ed.) (2007). *Cossío (vol.5). Los toros: la historia*. Madrid. Espasa Calpe.

Santonja, G. (2010). *Luces sobre una época oscura: el toreo a pie del siglo XVII*. León. Everest.

Shubert, A. (2002). *A las cinco de la tarde. Una historia social del toreo*. Madrid. Turner.

Tomás y Valiente, F (1996). “El poder político, validos y aristócratas”, en M^a Carmen Iglesias (coord.). *Nobleza y sociedad en la España moderna*, pp. 135-156. Oviedo. Nobel.

